

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de abril de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de refacción general del edificio para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), calle 3 de Febrero N° 106/108/112 de dicha localidad ; y

Considerando:

Que a fs. 1/9 se agregan -para su correspondiente aprobación- las actas de iniciación de las referidas obras, de entrega del inmueble a la firma adjudicataria y el inventario de los elementos existentes en el edificio.-

Por ello y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 11 por el Departamento de Arquitectura,

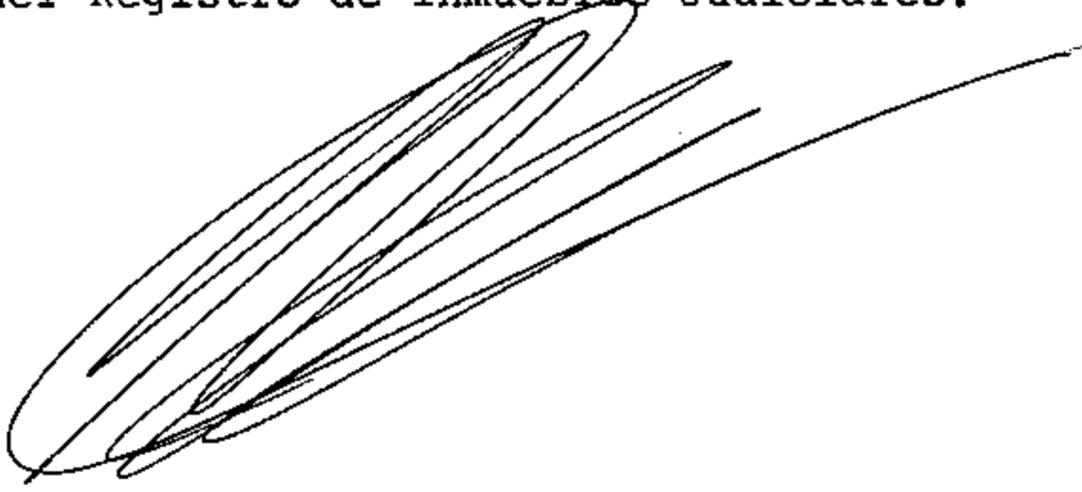
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los citados trabajos y el Acta de Entrega del Edificio con su correspondiente inventario, que en original y dos (2) copias obran a fs. 1/9 de estas actuaciones y relacionados con las obras de refacción general del inmueble para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), sito en la calle 3 de Febrero 106/108/112 de dicha localidad, suscriptas por el Ing. Carlos Alberto Guilman en representación de la firma adjudicataria "STAMEI S.R.L." y la Arquitecta Guillermina Inés Lysholm por el Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber al citado Departamento y remítase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO